



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



TALLA DE TENIS

Folio: \_\_\_\_\_

Clave de formato: **01-JUDAI-2024**

NOMBRE DEL TRÁMITE: **Cédula Única de Tramite Acción Social "Pasos Firmes 2024"**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

La Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, con domicilio en calle Morelos 27, Colonia Tlalpan Centro CP 14000, teléfono 5554831500 extensiones 5931 y 5932 respectivamente, son las áreas responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de controlar y dar seguimiento a las personas que realicen su registro para ser consideradas como beneficiarias de la acción social, a fin de realizar la rendición de cuentas e informes de transparencia Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la coordinación de la oficina de Transparencia, Datos Personales, Acceso a la Información y Archivos de la Alcaldía de Tlalpan ubicada en calle Moneda sin esquina Callejón de Carrasco, colonia Tlalpan Centro. Alcaldía Tlalpan, CP.14000 con número telefónico 5554831500 extensión 2243.

### Solicitud de Ingreso

Como persona tutora, cuidadora o responsable de crianza de la niña o niño con CURP \_\_\_\_\_ solicito de forma voluntaria ser beneficiario de la Acción Social "Pasos Firmes 2024". Por lo tanto estoy de acuerdo en que la recepción de esta solicitud y llevar a cabo el proceso de ingreso a la Acción Social, NO GARANTIZA LA ENTREGA DE NINGÚN APOYO, SINO HASTA CONCLUIDO EL TRAMITE DE SOLICITUD DE INGRESO. Asi mismo proporciono mi informacion requerida.

### Datos de la Niña o Niño

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	_____					
Apellido Paterno	_____	Apellido Materno	_____			
Fecha de Nacimiento	_____	Edad	_____	Años en CDMX	_____	
Nacionalidad	_____	Sexo	_____	Escolaridad	_____	
Dirección	_____	Num Int.	_____	Num Ext.	_____	Mz Lt _____
C.p	_____	Colonia	_____		Alcaldía	_____
Teléfono/s	_____			Correo electrónico	_____	
De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena?	Si	_____	No	_____	¿Cuál?	_____
¿Tiene alguna discapacidad?	Si	_____	No	_____	¿Cuál?	_____

### Datos de la Persona Responsable de Crianza

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	_____					
Apellido Paterno	_____	Apellido Materno	_____			
Fecha de Nacimiento	_____	Edad	_____	Sexo	_____	

### Recibo de conformidad

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO



### QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"